

LA MISIÓN



El Precepto 388 dice, se debe custodiar La Tienda de La Cita. BaMidbar 18:4
“Se unirán a ti y guardarán la custodia de La Tienda para todo el servicio de La Tienda y el extraño no se os acercará”.

Donde El Bendito Sea Expresa la oportunidad de bendición del cuidado de la Tienda de Reunión, donde se verán expresas La Intimidaciones del Bendito con Su Pueblo en cabeza de un Cohaním o de un Leviím, cada uno en sus cargos para el beneficio del Pueblo en el presente y con un fin en OLAM de donde se origina El Pueblo.

Mandato 393 precepto de redimir al primogénito de un ser humano. BaMidbar 18:15

“Todo el que abre matriz, de toda carne, que ellos ofrezcan al Eterno, tanto de ser humano, como de bestia, será para ti: sin embargo, ciertamente redimirás al primogénito por ser humano y al animal primerizo de una bestia impura redimirás”.

Mientras El Pueblo se dirige a la entrega de La Torah, de La Ketuváh, El Bendito nos Habla del cuidado de La Tienda de Reunión, para que Su Ira no caiga sobre él.

Como consecuencia se debe redimir a todo primogénito, garantizando en él, salud, bienestar, bendición, Instrucción en La Torah y la retribución de un estado eterno y bueno en el OLAM de donde provino.

Esta cuenta del omer nos obliga a recordar el cumplimiento y mantenimiento en Su Palabra (Dabar), concluyendo así los 49 días más un Shabat, comenzando el 6 de Sivan y terminado el 7 que es Shabat.

Nos separan 7 Shabatot para saber que la bendición del Pueblo depende de la obediencia y que ese cumplimiento se establece en los 7 Shabatot.

Shavua Tov

MATITYAHU Ben **IOSHIYAHU** Ben **IAHUDÁH**